

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Recolección de Podas de Ramas



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Recolección de podas de ramas y pasto a particulares.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-sm-07
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Titular de la Dirección: **ARQ. IVONE TORRES MORENO**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de limpieza.

Casos en los que debe realizarse: Cuando el ciudadano genere residuos provenientes del mantenimiento a sus áreas verdes.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla:

No aplica: X

Fecha de actualización: 22/03/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Varios (Especificar cuáles): Dependencia y Tesorería

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Tarjeta, transferencia o efectivo

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: Un mes

PLAZOS

Tiempo de respuesta: 5 días

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

[Consultar Registro Municipal de Visitas Domiciliarias](#)

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículos del 60 al 70. No aplica:

Objetivo de la Inspección o Verificación: Realizar cotización.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o Verificación: Recibo de pago.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Dirección General de Servicios Municipales

Domicilio: Prolongación Miguel Hidalgo No. 1506 Int. 9 Fraccionamiento Renacimiento/16 se Septiembre No. 423, Barrio del Zapote

Teléfono(s): (461) 609.11.61 • (461) 609.11.62 • (461) 612.66.83

Correo electrónico: ivone.torres@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Horario para cobro: De lunes a viernes de 8:00 a 15:15 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- | | OR | CO |
|---|----|----|
| 1. Solicitud escrita del propietario o poseedor de predio, dirigida a la Dirección General de Servicios Municipales, con teléfono de contacto y ubicación del predio. | ✓ | NA |
| 2. Pago de derechos correspondiente. | ● | NA |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el ciudadano cumpla con todos los requisitos, pasos a seguir y realice el pago correspondiente, se resolverá positivamente el servicio.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Recolección de Podas de Ramas



OBSERVACIONES Y NOTAS

COSTOS

II. Por la prestación de los servicios especiales de recolección, traslado y disposición final de residuos de conformidad con lo siguiente:

- e) Por los servicios de recolección de podas de ramas y pasto a particulares.
Por m³

\$178.92

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍCO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 26.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 15 Fracción II inciso e).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se depositen residuos generados por las actividades de poda, desbroce y/o mantenimiento de áreas verdes, la Dirección podrá aplicar una o más de las siguientes sanciones:

- I. Apercibimiento;
- II. Multa por el equivalente de 10 a 150 veces la **Unidad de Medida y Actualización** del año correspondiente al día de imposición de la sanción.

La aplicación de las multas será independiente de la determinación y cobro de los daños que se generen a los bienes propiedad del Municipio.

Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 86, 88 Fracción XVI y 90.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE OSERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**